



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por LEM
CONDE Barbara FAU 20600927818
hard
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 20:55:03 -05:00

San Isidro, 09 de Septiembre del 2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 000012-2022-PERÚ COMPRAS-GG

VISTO:

El Informe N° 000074-2022-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 7 de setiembre de 2022, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000276-2022-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 9 de setiembre de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, de conformidad con el numeral 40.2 del artículo 40 de la citada Ley, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular o del funcionario a quien éste hubiere delegado tal facultad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Informe N° 000074-2022-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que, en el mes de agosto de 2022, se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, a solicitud de la Unidad Ejecutora 001-1650: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, hasta por la suma de S/ 65 015,00 (Sesenta y cinco mil quince con 00/100 soles); asimismo, recomienda su formalización conforme al Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución Jefatural N° 003-2022-PERÚ COMPRAS;



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por AIQUIPA
MENDOZA Silvio Elisban FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2022 20:52:52 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
GUERRERO BARRERA Milagros
Esperanza FAU 20600927818 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2022 20:03:59 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Gerencia General

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001-1650: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001-1650: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, durante el mes de agosto de 2022.

Artículo Tercero. - Copia de la presente Resolución se presenta, hasta el día 15 de setiembre de 2022, ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

BÁRBARA LEM CONDE

GERENTE GENERAL

Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2022 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 096 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
 EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS [001650]

RESOLUCION : **012-2022-PERUCOMPRAS**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS							
3000845 ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS							
5000295 IMPLEMENTACION DE CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MARCO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,040	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,975	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	35,015
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						35,015	35,015

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2022
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 096 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
 EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS [001650]

RESOLUCION : **012-2022-PERUCOMPRAS**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	5	2	3	0	30,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	5	2	3	30,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					30,000	30,000
TOTAL RESOLUCION :					65,015	65,015



Firmado digitalmente por LEM
 CONDE Barbara FAU 20600927818
 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 09.09.2022 18:25:11 -05:00

**VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**



Firmado digitalmente por GUERRERO
 BARRERA Milagros Esperanza FAU
 20600927818 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 09.09.2022 17:19:58 -05:00

**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO**